

Catecismo 2297 - 2298 Quinto Mandamiento: El respeto de la integridad corporal –secuestro, terrorismo, tortura, mutilación-

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

La frase que dice el punto 2297 sobre el terrorismo es:

El *terrorismo*, amenaza, hiere y mata sin discriminación; es gravemente contrario a la justicia y a la caridad.

Continuamos comentando este punto del catecismo, apoyándonos en la instrucción doctrinal de la Conferencia Episcopal Española, que tienen como título: *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y sus consecuencias*.

La inmoralidad del terrorismo está motivada, no solo porque no respeta la vida y la dignidad del ser humano –que ya es bastante-; sino que además, el terrorismo busca dos efectos directos y negativos en la sociedad: **el miedo y el odio**.

El terrorismo persigue "sembrar el miedo", y el miedo "debilita a las personas"; obliga a muchos a abdicar de sus responsabilidades, a tener que huir, a marchar de su tierra...

El terrorismo no solo se circunscribe al tema de los asesinatos, a los atentados; también está rodeado de amenazas, de insultos en la vida cotidiana, hasta el extremo de hacer que alguien se sienta extraño en su propia tierra.

Es una espiral de terror, de la extorsión económica.

Ceder al chantaje de la violencia por temor, por el miedo", lleva a que la sociedad no se enfrente con suficiente claridad al terrorismo y a su entorno.

Un mensaje cristiano, frente a esta estrategia del miedo, es el no ceder.

Además, el miedo favorece el silencio, y en una sociedad donde la violencia y su presencia cercana, acumulan tal tensión, lo que ocurre es que muchas personas se callan. Si esto es así, lo que ocurre es que la opinión pública queda distorsionada: *"si solo hablan los violentos, los que se hacen cómplices de esa violencia; y al mismo tiempo, mucha gente buena, por miedo se calla y oculta su opinión*.

El terrorismo genera miedo; el miedo favorece el silencio; el silencio empobrece la sociedad.

El tema del **odio**, es algo que el terrorismo procura provocar *"odio a las otras personas"*.

En este contexto, a veces se generan en personas buenas reacciones interiores de odio.

Lo peor del terrorismo, no es que haga mal a la sociedad, sino que pretenda "**contagiar su maldad a la sociedad**". Es una estrategia diabólica.

Esta es una de las perversiones del terrorismo: intentar que nosotros odiemos. Lo peor del terrorismo es que nos contamine con sus malos sentimientos.

Otra de las consecuencias del terrorismo que remarca esta instrucción pastoral: **la politización perversa de la vida social**. En el caso de España, cuando el terrorismo de ETA nos ha azuzado, todo ha sido un monotema: la tensión nacionalista. Eso hace un daño grande: está limitando el espectro para conocer la realidad; pero lo cierto es que la realidad es mucho más amplia.

*Un aspecto importante es el olvido que sufren con frecuencia las víctimas del terrorismo y su drama humano. NO se trata únicamente de "pulsos políticos". **Lo importante son las personas.***

El terrorismo trata de jugar con las personas para sus estrategias políticas; por eso es importante que nosotros suscitemos una sensibilidad hacia las víctimas del terrorismo.

La conclusión a la que llega esta instrucción pastoral de los obispos es que "**hemos sido creados para vivir en la libertad de los hijos de Dios: "Para vivir en libertad nos liberó Cristo"**".

La Iglesia reivindica que la lucha contra el terrorismo se haga en el respeto de la moralidad y de la legalidad.

Continuamos con el punto 2297:

La tortura, que usa de violencia física o moral, para arrancar confesiones, para castigar a los culpables, intimidar a los que se oponen, satisfacer el odio, es contraria al respeto de la persona y de la dignidad humana. Exceptuados los casos de prescripciones médicas de orden estrictamente terapéutico, las amputaciones, mutilaciones o esterilizaciones directamente voluntarias de personas inocentes son contrarias a la ley moral (cf Pío XI, Cart enc. Casti connubii: DS 3722).

Podemos entender más fácilmente que la tortura es totalmente repudiable: cuando se practica para **satisfacer el odio**, pero podemos tener la tentación de admitir la torera **para arrancar confesiones**; es una tentación porque es injustificable (**el fin no justifica los medios**).

La historia nos demuestra que cuando se recurre al mal para conseguir un bien, luego se vuelve contra nosotros mismos. Al final los "atajos" terminan por ser el camino más largo.

Sabemos que también existen torturas de estilo psicológico o moral. Cuando se someten a personas a presiones muy grandes o a soledades. Existen fórmulas muy sofisticadas de poner a personas en situaciones extremas y límites, que al fondo son torturas.

Estamos viendo en la violencia doméstica, que nos reduce a la violencia física (que ya es muy triste), sino a la manipulación y tortura psicológica que puede ocurrir en el propio hogar.

Tenemos casos internacionales de tortura, como es el de Guantánamo, donde hemos visto que un estado –que se considera como el más avanzado de occidente (Estados Unidos), que justificó un sistema de persecución del terrorismo Islámico, en la base de Guantánamo, que esta fuera del control judicial. También en España, en la famosa "guerra sucia" contra el terrorismo; se ha avanzado muy poco y al final eso ha revertido en que los propios terroristas se sientan justificados: "**el fin no justifica los medios**".

Se dice en este punto:

Exceptuados los casos de prescripciones médicas de orden estrictamente terapéutico, las amputaciones, mutilaciones o esterilizaciones directamente voluntarias de personas inocentes son contrarias a la ley moral.

Esto es importante. Hoy en día existen programas desde ciertos organismos de las Naciones Unidas, en los que a muchos países pobres, se les ofrece una ayuda humanitaria, condicionada a la esterilización de sus habitantes; lo cual es absolutamente inmoral.

Algunas religiosas me han contado casos, en los que ellas han sido testigos. Que les hay llegado a ofrecer una radio a la mujer africana a cambio de que deje que sea esterilizada.

Con la excusas de querer luchar contra la pobreza "*al final no se respeta la dignidad de los pobres*": *Es que es un planteamiento muy curioso: "para luchar contra la pobreza hay que conseguir que no nazcan pobres"*. Es aquello de "*muerto el perro se acabó la rabia*".

Punto 2298:

En tiempos pasados, se recurrió de modo ordinario a prácticas crueles por parte de autoridades legítimas para mantener la ley y el orden, con frecuencia sin protesta de los pastores de la Iglesia, que incluso adoptaron, en sus propios tribunales las prescripciones del derecho romano sobre la tortura. Junto a estos hechos lamentables, la Iglesia ha enseñado siempre el deber de clemencia y misericordia; prohibió a los clérigos derramar sangre. En tiempos recientes se ha hecho evidente que estas prácticas crueles no eran ni necesarias para el orden público ni conformes a los derechos legítimos de la persona humana. Al contrario, estas prácticas conducen a las peores degradaciones. Es preciso esforzarse por su abolición, y orar por las víctimas y sus verdugos.

Se está haciendo referencia a que en la historia de la humanidad y también en la historia de la Iglesia, en momentos determinados, se "asumió indebidamente una "aceptación" de ciertos métodos que son inmorales.

También hemos sido deudores de los llamados "pecados de época". En contextos culturales determinados donde se ha aceptado socialmente la tortura.

Este es un tema que también hace referencia a esas **peticiones históricas de perdón que hizo Juan Pablo II**, en el año 2000.

Con gran valentía la Iglesia también aborda el hecho de que la misma Iglesia, en momentos determinados ha sido cómplice de estos pecados que denunciamos.

Creo que es hermoso que la Iglesia tenga esta transparencia de decirlo. Una cosa es que nosotros, por nuestros pecados hayamos sido infieles al evangelio de Jesucristo, y otra cosa es que hayamos utilizado el evangelio para justificar estas acciones, siendo que en el evangelio no encontramos nada que justifique la tortura.

Esto es importante constatar este hecho, frente a lo que dice el Corán –por ejemplo-, donde hay unas llamadas muy concretas a la "guerra santa" y a justificar la guerra como una forma de extender el Islam.

Jesús dice: "*guarda tu espada, que quien a espada mata a espada muere*".

Otra cosa es que por nuestra infidelidad al evangelio y a Jesucristo nos hayamos hecho cómplices de la violencia.

Digo que me parece precioso esta Iglesia que predica el evangelio, **pero no solo se lo predica a los demás, sino que también se lo predica a si misma: "*pido perdón por las veces que no he sido fiel al evangelio*".**

La Iglesia no se siente dueña del mensaje que predica, sino que es "discípula"... es maestra y es discípula, al mismo tiempo.

Por el eso, el papa Juan Pablo II el día 13 de Marzo del año 2000, pidió públicamente perdón por los métodos de intolerancia, que se alejan del amor, desfigurando el rostro de la Iglesia, esposa de Cristo.

El papa, preparando el año jubilar 2000, había convocado en los años 1997, un congreso internacional para tratar el antisemitismo, y a los años siguientes un simposio internacional sobre la inquisición, bajo la coordinación de un famoso historiador: Agustino Borromeo.

El papa quiso que se estudiara la historia para sacar a la luz, no solamente los acontecimientos gloriosos de la Iglesia –que los tiene, y muchos-, sino también los pasajes por los que también tenemos que pedir perdón.

Es importante este espíritu, y también el no caer en la tentación de "*descontextualizar las cosas*". Los acontecimientos tienen un contexto y nosotros no justificamos los errores que los católicos hemos cometido a lo largo de la historia.

Estos congresos que se convocaron eran muy importantes, porque está muy extendida una leyenda negra con la historia de la Iglesia; que ya desde los primeros siglos se contaron falsedades o sacándolas de contexto.

Me quiero apoyar de un estudio realizado por D. Alejandro Rodríguez de la Peña -.profesor de la universidad San Pablo CEU, en esta misma línea que estos simposios a los que hacemos referencia; que hace estudios históricos sobre la leyenda negra que cae sobre la <Iglesia y que se utiliza para denostar y denigrar a la Iglesia.

Ya en los primeros siglos, muchos historiadores paganos "greco-romanos", como Celso, Juliano el "apostata"... etc., difundían auténticos bulos contra los cristianos: diciendo que en las asambleas de los cristianos se hacía canibalismo. O la misma historia de que los cristianos fueron los causantes del incendio de Roma en tiempos de Nerón.

Pero las leyendas negras, sobre todo fue en el siglo XVI, cuando se adquirió una forma muy organizada, especialmente en el contexto enfrentado entre el mundo católico y el mundo protestante; se generó toda una literatura, especialmente en Inglaterra y en Holanda, contando todo tipo de barbaridades contra los católicos y contra las monarquías hispánicas y católicas.

Queriendo dar a entender que la historia medieval había sido llena de ignorancia, de fanatismo, que los seguidores del papa habían condenado a la humanidad a una degradación cultural, y que para avanzar había que ir contra el catolicismo... etc.

Lo cierto es que frente a todo esto tenemos que desenmascarar todas estas caricaturas. En primer lugar **contextualizando las cosas**; y no "justificando los errores".

En las cruzadas se cometieron muchos errores; peor no podemos olvidar que las cruzadas se convocaron para impedir la conquista violenta que el mundo islámico estaba haciendo de los lugares sagrados. Es cierto que es imposible vencer al mal con la violencia, pero así se hizo. De cualquier modo las cruzadas **no fueron "guerras de conquista", sino que fueron guerras de defensa frente a la invasión musulmana.**

También es importante entender que los métodos violentos que pudo haber asumido la inquisición, no partían de la propia Iglesia, sino que partían de una "concepción social" que era: *"el derecho romano, dentro de los sistemas procesales, tenía la tortura como una forma más de "obtención de la verdad". Y nadie cuestionaba eso. Más aún: la inquisición fue muchísimo menos violenta que los tribunales civiles que existían en aquel momento.*

Eso no quita que nuestro pecado fuese el de habernos dejado contaminar por ese pecado social.

Es como cuando se dice: *en los colegios de la Iglesia antes se pegaba..." claro, y en los colegios civiles también se pegaba antes.*

Repito, no se trata de justificar nada, pero sí que es importante "contextualizar".

Sobre los datos de la Inquisición que se han publicado están fuera de quicio. El famoso libro del "código da Vinci", en la página 150 se llega a decir que la Iglesia llevo a la hoguera cinco millones de brujas.

Cuando se recurre a los especialistas e historiadores serios, llegan a decir que fueron quemadas en la hoguera treinta mil brujas entre el año 1400 y el año 1800. Por cierto: *"el 90 % de la brujas que fueron quemadas fueron por los tribunales de la inquisición protestante".*

Pero curiosamente la leyenda negra siempre se refiere a la Iglesia católica. Hay una manipulación de los datos, con un intento de un ataque frontal a la Iglesia Católica.

Como dato histórico: En la Inquisición Española se calcula que hubo unos tres mil reos ajusticiados, es decir: las condenas a muerte fueron un 1 ' 8 % de los encausados.

Mientras que en el periodo de tres años de la revolución francesa se guillotinaron diez veces en tres años de revolución francesa que los que se ajusticiaron durante los tres siglos de la historia de la inquisición española.

Hay que desenmascarar muchos datos, porque hay una intencionalidad de que muchos católicos se puedan llegar a sentir avergonzados en su fe.

No estoy justificando nada, y creo que es maravilloso que el Catecismo de la Iglesia Católica y que el papa Juan Pablo II públicamente pidiese perdón por los errores y por las infidelidades que hemos cometido en el seguimiento de Jesucristo; pero a complejarnos: **No**.

Porque el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia paginas llenas de gloria, y la historia de los santos es la que va a permanecer y no nuestros pecados concretos.

Lo dejamos aquí.